

Conclusiones principales

- A diferencia de otras esferas, no existe ningún régimen que rijan la movilidad humana en el ámbito mundial. Los debates mundiales en torno a la gobernanza de la migración tienen lugar en diferentes foros mundiales, y la gobernanza mundial de la migración ha sido descrita como inestable, flexible, cambiante, fragmentada y débil, en el mejor de los casos, o inexistente en algunas zonas.
- La flexibilidad y el carácter jurídico no vinculante de la actual gobernanza mundial de la migración surgen del deseo de los Estados de convenir en un marco mundial para la cooperación en materia de migración que no comporte compromisos jurídicamente vinculantes que puedan plantear dificultades políticas en el ámbito nacional.
- El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018, que se sustenta en décadas de cooperación desde finales de la Primera Guerra Mundial, representó un hito sin precedentes en la historia de la gobernanza mundial de la migración. La cooperación se aceleró notablemente a principios del siglo XXI en un momento de creciente concienciación sobre los beneficios económicos de la migración.
- Los objetivos del Pacto Mundial para la Migración dimanan de una serie de recomendaciones formuladas por la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, que inició su labor en 2003 y señaló cuatro retos principales asociados con la gobernanza de la migración en el ámbito nacional, a saber: la coherencia política; la coordinación interinstitucional; la capacidad y los recursos; y la cooperación con otros Estados.
- El Pacto Mundial para la Migración es el primer marco común de cooperación en materia de migración internacional entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y representa un enorme paso adelante en favor de un enfoque pansocial y multilateral de la gobernanza de la migración que integra la formulación y el análisis de las políticas migratorias en un contexto más amplio.
- La aplicación del Pacto Mundial para la Migración no está exenta de dificultades. No todos los Estados Miembros votaron a favor de su aprobación, y algunos países que revisten una importancia fundamental en el contexto de la migración siguen mostrándose reticentes a aplicarlo. El enfoque de aplicación también difiere entre Estados.

- En 2022, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las partes interesadas se reunieron con motivo del Foro de Examen de la Migración Internacional para examinar el progreso hacia la consecución de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración. Este encuentro culminó con la aprobación unánime de una declaración sobre los progresos en la que se exponían los avances, retos y deficiencias en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y se recomendaba aplicar una serie de medidas.
- Aún persisten la fragmentación y las deficiencias en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración. Ejemplo de ello son la cuestión de los desplazados internos, a quienes no se alude en el Pacto, y la gobernanza de la migración laboral, ámbito en el que existe un vacío legislativo y escasea la cooperación, razón por la cual los trabajadores migrantes no siempre disfrutaban de la protección que necesitan.

Conclusiones para el desarrollo de políticas

La migración internacional continúa ocupando un lugar destacado en la configuración de la agenda política y la geopolítica de los Estados y las regiones, pero los debates políticos de carácter polarizante se centran a menudo en opciones simplistas y binarias y en ellos no se plantean soluciones flexibles. Es preciso replantear los enfoques actuales y aplicar un enfoque pangubernamental y pansocial en materia de gobernanza de la migración que permita abordar las tensiones que persisten. El Pacto Mundial para la Migración constituye un marco propicio para que los países trabajen juntos en favor de la gobernanza de la migración, resuelvan algunas de las tensiones existentes y superen los retos mundiales a que se enfrentan.



El capítulo completo está disponible en inglés (traducción al español en curso) en: <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2024-chapter-8>.



La plataforma interactiva del Informe sobre las Migraciones en el Mundo puede consultarse en: <https://worldmigrationreport.iom.int/es>.

Las opiniones expresadas son las de los autores y no reflejan necesariamente las de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.